Cartagena de Indias, 09 de diciembre de 2024

Doctor
FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
DIRECTORA TERRITORIAL BOLIVAR (e)
E. S. D.

AMPLIACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD PARA CESIÓN DEL CONTRATO 3950 DE 2024

Presentados el 6 de diciembre de 2024 a consideración del director Territorial de Bolivar los conceptos de viabilidad Jurídica, técnica y financiera para la aprobación de la cesión del contrato 3950 de 2024 a favor de la persona jurídica QUINDAVI S.A.S, identificada con el NIT 901.635.548-8, hizo observación en el sentido de que se estudiara por parte del comité evaluador, la capacidad residual del nuevo contratista teniendo en cuenta que en la actualidad ejecutaba un contratado en la territorial Magdalena y estaría recibiendo dos más en la territorial Bolivar, así como la verificación que el cesionario no tuviera vinculo, ni relación alguna con las empresas o socios que ejecutan las interventorías de los contratos de obras.-

PRIMERO: K RESIDUAL

Item	contrato	objeto	Entidad Contratante	Plazo (meses)	Vr total del contrato	Fecha inicio	% Partici pacion	Días Ejecutados en el contrato	Días por ejecutar	Saldo diario en ejecución	Saldo el contrato en ejecución
1	2687-24	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN SEBASTIÁN - LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	Invias	4	1.100.000.000,00	16/09/24	100%	80,0	40,0	9.166.666,67	0 SEGÚN SIIF: NO SE HA HECHO REGISTRO A NOMBRE DE QUIDAVI
2	3380-24	ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED	invias	3	816.330.586,00	22/10/24	100%	0,0	90,0	9.070.339,94	816.330.586,00

		TERCIARIA ACARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR									
3	3950-24	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109	invias	4	1.108.722.248,00	24/10/24	100%	0,00	120.0		1.108.722.248.00
										total	1.925.052.834,00
										Valor activos en RUP/31-12-23	2.432.612.778,00
										SALDO K residua	+ 507.559.994
											CUMPLE

SEGUNDO: INEXISTENCIA DE RELACIONAMIENTO O VINCULO LEGAL O CONTRACTUAL CON LAS INTERVENTORIAS

Las interventorías son ejercidas por las siguientes personas naturales y jurídicas

1) **Contrato 3794-2024 : Razón social: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS, Nit: 900361789-5/ representante legal: ROCIO HERRERA CARCAMO C 30.825.065 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS**

2) **CONTRTATO 4123-2024: PERSONA NATURAL : JORGE LUIS DAZA GARCIA C.C. , OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR**

No se observa relacionamiento legal ni contractual entre la firma cesionaria QUINDAVI S.A.S ni de su representante legal JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA, con las personas jurídicas y naturales que ejercen las interventorías

PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN (COMITÉ EVALUADOR)

Original firmado
Elaboró:
María José Barragán Sanjuán
Abogada- Contratista – Verificación Jurídica

Original firmado

ARNULFO ARIAS SAENZ
Responsable evaluación técnica

Jair Enrique Caraballo Mosquera
Contador – Contratista – Verificación financiera

Aprobó:
Original firmado
FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Bolívar (E)